Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 3804455701

CONDICIONES PARTICULARES

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	548	7

Asegurado	R.U.C. o C.I.
ITINERA S.A.	80072876-9

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
26/4/2023	19/7/2022	29/6/2023	183.309.953
	Vigencia Obra 19/07/2022	hasta 29/06/2023	
	Vigencia Mantenimiento: 29/06/2023	hasta 29/06/2023	

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: CONSTRUCCIONES, EMPEDRADOS/CALLES Cobertura Principal A: Daños en zona de Obras: Durante las obras de "PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN", Según Contrato UOC3 N° 05/2020 - Licitación Pública Nacional - ID N° 372.863", a prorrata, hasta la suma de : Guaranies Ciento Ochenta Y Tres Millones Trescientos Nueve Mil Novecientos Cincuenta Y Tres .- **Ubicación del Riesgo:** VARIAS UBICACIONES, ASUNCIÓN	183.309.953
	TOTALES	183.309.953

AUMENTO DE SUMA ASEGURADA

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
LIC. IRMA ARANDA DE GONZALEZ

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
LIC. REYES QUIROZ

Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 3804455701

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 1402000548 0007
Asegurado: ITINERA S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Se hace constar por el presente endoso y a pedido del asegurado, que la suma asegurada, aumenta a G. 183.309.953.- (Guaraníes Ciento Ochenta y Tres Millones Trescientos Nueve Mil Novecientos Cincuenta y Tres), en consecuencia el capital máximo aumenta a G. 1.100.302.560.- (Guaraníes Un Mil Cien Millones Trescientos Dos Mil Quinientos Sesenta).
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	1.407.273
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	140.727
Premio	Gs.	1.548.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.548.000 (Guaranies Un Millón Quinientos Cuarenta Y Ocho Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

BELÉN RÍOS RIVEROS
JEFA DE REASEGUROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE